TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA DE EMERGENCIA

Notificación

Asunción, 13 de agosto de 2015

Señores
MAES S.R.L.
Telef. 528.756

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Articulos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa **"FONOLUZ S.A."** ha sido adjudicada para la **"Provisión de Art. Eléctricos"** según Resolución N° 650/2015 para la Secretaria de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2015 – ID N° 290.862

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ing. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

MAES S.R.L.
ESTHER MENDEZ
GERENTE

Recibido
13/08/2015

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 13 de Agosto de 2015

Señores
FONOLUZ S.A.
Teléf. 212.000

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 "Notificación de los Actos" de la Ley Nº 7051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución Nº 650/15, para la "Adq. de Artículos Eléctricos" para la Secretaría de Emergencia Nacional por importe de Gs.69.241.930 (Guarenta, Cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos treinta), mediante Contrato Abierto, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 09/2015 – ID Nº 290.852

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibido.
Lic. Melissa York.
13-08-15
10:11 hs.

Belgencio R. Moreno y Paraguay
Asunción – Paraguay
Telf.: 440 - 907
Fax. 440 - 269

Fonoluz S.A.
RUC: 80015115-4

PYYYVO PYAHÚ SAMUYATYA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

YETÃ REMUÃI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 13 de agosto de 2015

Señores
Emporio Ferretería
Telef. 560.220/21/22/24

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa "**SONIOLUZ S.A.**" ha sido adjudicada para la "**Provisión de Art. Eléctricos**" según Resolución N° 650 /2015 para la Secretaría de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2015 – ID N° 290.862

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

EMPORIO
Ferretería S.R.L.